



118993

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Perfeccionamientos en los dispositivos de evaporación de las máquinas frigoríficas"-----

a favor de la Sociedad Anónima REFRIGERACION, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle del Consejo de Ciento, números 471 al 475.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de unos perfeccionamientos en los dispositivos de evaporación de las máquinas frigoríficas en las que el frío se produce por regasificación de gases liquidados mediante corriente de absorción que conduce los productos de la regasificación al aparato compresor para sufrir nueva liquidación.

Mediante los perfeccionamientos objeto de la patente de referencia, en los dispositivos de evaporación de que se trata, se combinan los tubos refrigerantes que están en contacto con la salmuera de tal manera que forman agrupaciones, cada



118993

- 2 -

una de las cuales en las embocaduras de dichos tubos se comunican, respectivamente, las de la parte superior con un colector parcial que corresponde solamente a la agrupación, y las de la parte inferior con un colector análogo; de modo que a cada agrupación de tubos refrigerantes corresponden dos colectores uno inferior y otro superior, comunicando todos estos colectores en respectivos tubos colectores longitudinales de colecta general, dispuestos tanto en la parte superior como en la inferior del sistema.

10 Estos colectores generales comunican con el depósito de líquido regasificable, llevando además el aparato dos cámaras de decantación de las conocidas, a través de las cuales se produce una doble absorción de producto regasificado.

15 De toda esta combinación de elementos resulta que la regasificación tiene lugar ocupando constantemente el líquido regasificable la mayor parte o totalmente la capacidad de los tubos de refrigeración, con lo que se consigue un rendimiento frigorífico no conocido hasta el presente en análogos aparatos.

20 En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo y en perspectiva un caso de ejecución de un dispositivo de refrigeración que lleva aplicados los perfeccionamientos objeto de la patente de invención de referencia.

25 En 1 está dispuesto el depósito para la contención de líquido que debe ser regasificado, el cual comunica mediante el tubo 2 con una cámara de decantación 3 provista en su parte inferior del tubo 4 en sifón para la recolección de las partículas líquidas que escapan a la acción absorbente del



118993

- 3 -

compresor. Esta acción absorbente se aplica mediante el tubo 5 que comunica con la cámara de decantación 3 y que se bifurca en 6 en otro tubo 7 que comunica con otra cámara de decantación 8 provista también de un tubo en sifón 9 en su parte inferior, que tiene igual objeto que el tubo 4.

Del depósito 1 parten a diferentes alturas los tubos 11 y 12, que comunican respectivamente con los sistemas tubulares 13, 14, 15, 16 y 17, 18, 19, 20.

Los tubos propiamente llamados refrigerantes forman unas agrupaciones como la demostrada en 21, que en este caso están constituidas cada una de ellas por siete tubos de configuración angular, desembocando estos siete tubos en otro tubo colector transversal 22, por la parte superior, y en un segundo tubo colector análogo 23, por la parte inferior. Estos tubos 22 y 23 comunican respectivamente con los sistemas tubulares 13, 14, 15, 16 y 17, 18, 19, 20.

Cada agrupación de tubos refrigerantes como la 21 está constituida de un modo análogo, pudiendo ser variable el número de dichas agrupaciones que se dispongan en los aparatos de que se trata.

La absorción que por medio del aparato compresor se ejerce a través del tubo 5 se distribuye a las dos cámaras de decantación 3 y 8, de modo que los tubos refrigerantes como 21 reciben la acción absorbente por dos caminos distintos, lo cual se traduce en un mayor y más rápido efecto frigorífico, quedando dichos tubos constantemente llenos o casi llenos de líquido regasificable.



118993

- 4 -

La alimentación del depósito 1 se realiza, como de ordinario, mediante un dispositivo de nivel constante, y la entrada de líquido regasificable en el aparato tiene lugar por la parte inferior del mismo.

N O T A

5 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de unos perfeccionamientos en los dispositivos de evaporación de las máquinas frigoríficas que funcionan por regasificación de gases
10 liquidados, consistentes en formar grupos de tubos refrigerantes, preferiblemente en disposición angular, desembocando cada grupo respectivamente por sus partes superior e inferior en tubos colectores transversales que comunican con otros tubos longitudinales que reciben la evaporación que tiene lugar
15 en todos los grupos mencionados.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva de la aplicación, en los dispositivos que llevan los perfeccionamientos referidos en el párrafo anterior, de dos cámaras de decantación, correspondiendo una a cada extremo del evaporador, a
20 través de las cuales cámaras de decantación se realiza la absorción de los productos de la regasificación, siendo por lo tanto dicha absorción de doble efecto.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad, definida en las anteriores reivin-
25 curran con su esencialidad, definida en las anteriores reivin-



118993

- 5 -

dicaciones, y siendo dicho objeto:

"Perfeccionamientos en los dispositivos de evaporación de las máquinas frigoríficas".

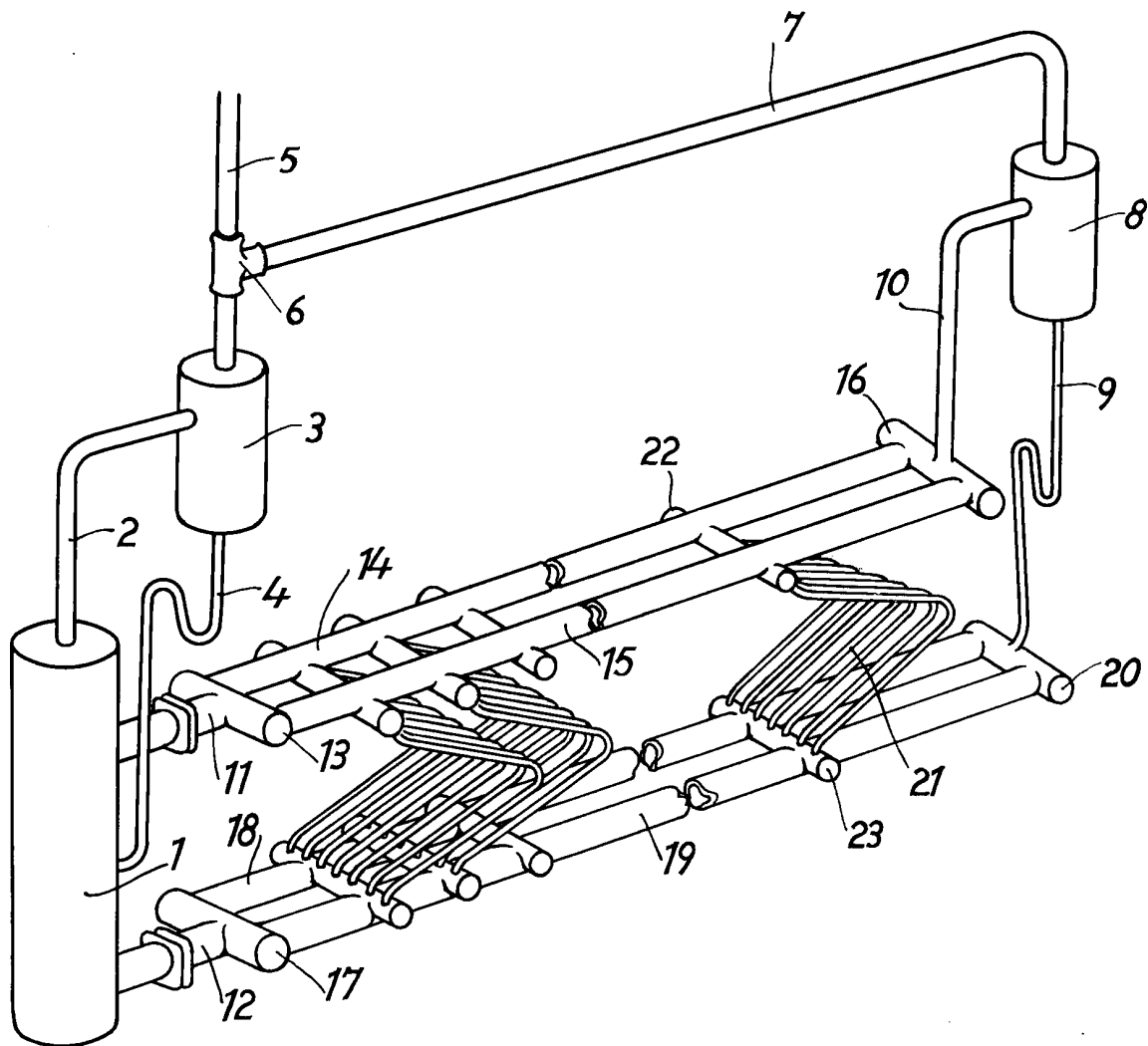
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Julio de 1930.

P. p. de la Sociedad Anónima REFRIGERACION.



118993



118993

ESCALA VARIABLE

Barcelona 3 JUL 1930